



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Expediente: 11001-3-23-1545.

REFERENCIA: 25326281.

11001-3-25-2717

10 NOV 2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DE

Por el cual se decide una solicitud de cambio de titular de la Licencia de Construcción en las modalidades de ampliación, modificación, demolición parcial, reforzamiento de estructuras aprobada mediante Acto Administrativo 11001-3-24-0732 del 03 de abril de 2024, expedida por este despacho, para el predio localizado en la CL 72 S 83 A 28 (ACTUAL) de la Alcaldía Local de Bosa.

LA CURADORA URBANA 3 DE BOGOTÁ D.C.

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

En uso de sus facultades legales, en especial, las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 675 de 2001, 810 de 2003; los Decretos Nacionales 1077 de 2015, 2218 de 2015, 1197 de 2016, 1203 de 2017, 2013 de 2017 y 1783 de 2021, el Decreto Distrital 056 de 2023.

CONSIDERANDO

1. Que el 03 de abril de 2024, este despacho, expidió Acto Administrativo 11001-3-24-0732, mediante la cual concedió Reconocimiento y Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, Modificación, Demolición Parcial, Reforzamiento de Estructuras, para el predio localizado en la CL 72 S 83 A 28 (ACTUAL) de la Alcaldía Local de Bosa, el cual cobró fuerza ejecutoria el 18 de abril de 2024.
2. Que, mediante escrito de correspondencia, 25326281 del 21 de octubre de 2025, el señor OSCAR DARIO JIMENEZ JIMENEZ con C.C 1022381455, en calidad de titular, solicitó el cambio de titular de la Licencia de Construcción otorgada mediante Acto administrativo 11001-3-24-0732 del 03 de abril de 2024.
3. Que, de acuerdo con la anotación 002 del certificado de tradición y libertad 50S-40021036 correspondiente al predio ubicado en CL 72 S 83 A 28 (ACTUAL), mediante Escritura Pública 2372 del 22 de abril de 2024 de la Notaria 78 de Bogotá, se efectuó la compraventa del inmueble, a favor del señor OSCAR DARIO JIMENEZ JIMENEZ con C.C 1022381455.
4. Que el artículo 2.2.6.1.2.3.3 del Decreto 1077 de 2015 dispone que "(...) En el caso que el predio objeto de la licencia sea enajenado, no se requerirá adelantar ningún trámite de actualización del titular. No obstante, si el nuevo propietario así lo solicitare, dicha actuación no generará expensa a favor del curador urbano.
5. Que la solicitud de cambio de titular es procedente, de acuerdo con la documentación aportada, resaltando que dicho cambio no varía la decisión adoptada en la Licencia de Urbanismo otorgada mediante Acto administrativo 11001-3-24-0732 del 03 de abril de 2024, ejecutoriado el 18 de abril de 2024, por lo tanto, solamente se hace necesaria la comunicación del presente acto administrativo al nuevo titular de la Licencia de Construcción.





CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Expediente: 11001-3-23-1545.
REFERENCIA: 25326281.

11001-3-25-2717

10 NOV 2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DE

Por el cual se decide una solicitud de cambio de titular de la Licencia de Construcción en las modalidades de ampliación, modificación, demolición parcial, reconocimiento, reforzamiento de estructuras aprobada mediante Acto Administrativo 11001-3-24-0732 del 03 de abril de 2024, expedida por este despacho, para el predio localizado en la CL 72 S 83 A 28 (ACTUAL) de la Alcaldía Local de Bosa.

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Curadora Urbana 3 de Bogotá, D.C., ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el cambio de titular del Acto administrativo 11001-3-24-0732 del 03 de abril de 2024, que a partir de la fecha será el señor OSCAR DARIO JIMENEZ JIMENEZ con C.C 1022381455, sobre el predio localizado en la CL 72 S 83 A 28 (ACTUAL) de la Alcaldía Local de Bosa, en Bogotá D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás aspectos contenidos en el Acto Administrativo 11001-3-24-0732 del 03 de abril de 2024, se mantienen.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

10 NOV 2025

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana 3 de Bogotá D.C.

Proyecto: JPA
Reviso: A.L.

Ejecutoriada en Bogotá D.C. a los

11 NOV 2025